



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2005 457 - 1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N° 170/2005, en relación a la ampliación de jornada del académico Sr. **MIGUEL ROCO IBACETA**; el Acta N° 3-2005 de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 7 de octubre de 2005; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Ampliase, a contar del 1° de noviembre de 2005, la actual jornada del Sr. **MIGUEL ROCO IBACETA**, Profesor Asistente del Departamento de Arquitectura, de Dedicación Compartida a Dedicación Normal, entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Roco Ibaceta en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 050163 (27105).

2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

3° El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, noviembre 29 de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**